



Resumen de las políticas sobre los inmigrantes no autorizados que participan en los programas de Cooperative Extension

Recientemente, se han presentado preguntas y preocupaciones acerca de nuestras comunicaciones dirigidas a públicos minoritarios tras los arrestos de inmigrantes no autorizados que trabajan en la industria láctea.

Cooperative Extension ofrece programas educativos para jóvenes, individuos, familias, empresas, granjas y comunidades. Trabajamos en colaboración con vecindarios locales, comunidades, tribus, condados y agencias estatales y federales para enseñar, aprender, guiar y dar servicios, conectando a la gente con el conocimiento y las investigaciones de la Universidad de Wisconsin. Nuestros recursos educativos están disponibles para todos los residentes de Wisconsin y reflejan la rica diversidad de nuestro estado.

Valoramos la inclusión y reconocemos, valoramos y respetamos las diferencias, similitudes y las contribuciones de todas las personas y comunidades. Nos esforzamos de manera deliberada para asegurar la equidad, la justicia y la imparcialidad. Como receptores de fondos federales, cumplimos con los derechos civiles federales, la igualdad de oportunidades y las leyes contra la discriminación. Nuestra colaboración con el Instituto Nacional de Alimentos y Agricultura (NIFA por sus siglas en inglés) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, nos obliga a asegurar que nuestros programas de extensión cumplan con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, que prohíbe la discriminación en programas que reciben asistencia federal y que no se niegue el acceso a nuestros programas en base a un estatus protegido, como el origen nacional.

Debido a las preocupaciones que se han planteado, queremos exponer nuestras políticas que pueden afectar a los participantes de nuestros programas. Estas políticas están destinadas a aclarar y orientar al profesorado y al personal cuando surjan preguntas o inquietudes acerca del estatus migratorio de los participantes de los programas y el de sus familias:

1. Cooperative Extension nunca liberará voluntariamente la información de participantes que esté protegida por el derecho a la privacidad según lo dispuesto en la Cuarta enmienda, salvo que sea necesario hacerlo en virtud de una citación u otro proceso legal.
2. Cooperative Extension no recopilará información sobre el estatus migratorio de los participantes de los programas a menos que deba hacerlo bajo la fuerza de la ley.
3. El personal de Cooperative Extension no está autorizado, ni participará en las acciones de cumplimiento de las leyes de inmigración de EE.UU. realizadas por los oficiales del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (*Immigration and Customs Enforcement*, o ICE por sus siglas en inglés). Nuestros recursos son limitados, y esa aplicación no es parte de la misión de Cooperative Extension.
4. Los oficiales del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de EE.UU. deben utilizar procesos jurídicos adecuados si desean ponerse en contacto con los participantes individuales de los programas sobre cuestiones relacionadas con el cumplimiento de la ley.

Mar-18

La Universidad de Wisconsin-Extension, un empleador con igualdad de oportunidades y acción afirmativa (EEO/AA por sus siglas en inglés), proporciona igualdad de oportunidades en empleo y programas, incluyendo los requisitos del título VI, título IX, y de la ley federal para personas con discapacidades en los estados unidos (ADA por sus siglas en inglés).